

**Bogotá septiembre 12 de 2018**

## **Sobre los estudios de factibilidad de la Primera Línea del Metro de Bogotá, la Financiera de Desarrollo Nacional se permite comunicar que:**

- La Financiera de Desarrollo Nacional es la encargada por el Distrito Capital y por el Gobierno Nacional para adelantar el proceso de estructuración técnica, financiera y jurídica de la primera línea del Metro de Bogotá (PLMB), la cual ha adelantado bajo los más altos estándares, buenas prácticas internacionales y cumpliendo con todos los requisitos legales, todo en el marco del Convenio suscrito con la Empresa Metro de Bogotá, cuyo resultado final es lograr la adjudicación del contrato, surtido el debido proceso de licitación.
- En septiembre de 2017, los estudios y diseños de ingeniería del proyecto ya habían alcanzado el nivel de factibilidad, lo que permitió cumplir a cabalidad con uno de los 10 requisitos que el CONPES estableció para la declaratoria de importancia estratégica del Proyecto, tal y como lo certificó el Ministerio de Transporte al CONPES.
- Al momento de aprobar el CONPES, ya se contaba con estudios a nivel de factibilidad, con base en el avance de las labores de la consultoría técnica. Ese avance era de tal importancia que permitió calcular los costos de inversión del Proyecto para efectos de definir los aportes de la Nación y el Distrito al Convenio de Cofinanciación. Ese cálculo sigue estando vigente.
- Es decir que, para ese momento, un año atrás, el estado de los Estudios y Diseños de Factibilidad mostraba que se habían culminado actividades tales como, el levantamiento de la línea base del proyecto, que incluye el levantamiento topográfico, la inspección geológica y geotécnica, la estimación de la demanda, los aforos de tráfico vehicular, la línea base social, predios entre otros. Así mismo, se había cumplido con la definición de criterios y parámetros de diseño, y la estimación de los costos de inversión inicial (CAPEX) y de operación y mantenimiento (OPEX).
- Al momento de aprobar las vigencias futuras, tanto por parte de la Nación como del Distrito, ya se contaba con los estudios de factibilidad. No obstante que, nunca ha habido un requisito legal de contar con estudios de factibilidad para la aprobación de vigencias futuras por parte de la Nación para un convenio de cofinanciación como fue el caso en el proyecto del metro, o para la aprobación de vigencias futuras ordinarias por parte del Distrito, pues éste sólo existe cuando se trata de vigencias futuras extraordinarias, que no fue el caso.
- El contrato desarrollado por la FDN con el Consorcio Metro Bog (SYSTRA – Ingetec) para la estructuración técnica del proyecto, contempla la elaboración de los estudios y diseños de Ingeniería Básica Avanzada, los cuales fueron finalizados, siguiendo las mejores prácticas internacionales, cumpliendo así con una de las fases del Convenio FDN – Empresa Metro.

- Con el fin de entregar mayor información técnica de referencia para la elaboración de las propuestas por parte de los proponentes, los estudios y diseño de factibilidad cuentan hoy en día con un nivel de detalle mayor. Esto reduce la incertidumbre para los oferentes y, por tanto, contribuye a reducir el valor de las propuestas y el costo del proyecto para el patrimonio público. Esto sigue las mejores prácticas internacionales para este tipo de proyectos y fue refrendado por la Banca Multilateral al aprobar los créditos a la EMB.
- Respecto al Otro sí con el Consorcio Metro Bog, es de precisar que, en cumplimiento de lo acordado con el BID, Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones en el sentido de que la FDN y su equipo de consultores deben acompañar a la Empresa Metro de Bogotá hasta la fase de contratación del Concesionario que ejecutará el proyecto, se decidió prorrogar el plazo de terminación en 12 meses hasta el 31 de mayo de 2019, garantizando su asesoría técnica y acompañamiento durante todas las etapas de los procesos licitatorios, hasta la adjudicación del contrato. Esa adición, por lo tanto, nada tiene que ver con una supuesta complementación de los estudios para alcanzar el nivel de factibilidad.
- Desde el pasado 24 de Agosto de 2018, se abrió el cuarto de datos de la licitación de la primera línea del metro de Bogotá. En esta plataforma se han dispuesto los diseños de factibilidad entregados por la FDN a la Empresa Metro de Bogotá. Son 9747 documentos con un tamaño de 140 GB. A la fecha se han presentado un total de 30.170 descargas por parte de 159 usuarios inscritos, que son empresas internacionales y nacionales. Con esta gran actividad registrada, se percibe sin lugar a duda un importante interés por parte de proponentes potenciales. Los interesados en acceder al cuarto de datos pueden visitar: <http://www.metrodebogota.gov.co/node/788>
- De acuerdo con todo lo anterior, la FDN se permite reafirmar que el proceso de estructuración del metro de Bogotá se ha realizado bajo los más altos estándares internacionales, cumpliendo a cabalidad los requisitos legales para asegurarle a Bogotá un proyecto sólido, transparente y sostenible en el tiempo para el bienestar de los ciudadanos.

#### **Acerca de la FDN**

La Financiera de Desarrollo Nacional es un banco de desarrollo de régimen privado, especializado, técnico e independiente, encargado de movilizar a los actores y recursos necesarios para lograr el desarrollo de la infraestructura del país. Su especialización y conocimiento en estructuración y financiación, le permiten diseñar soluciones con esquemas y mecanismos sofisticados e innovadores encaminados a gestionar adecuadamente los riesgos, jalonar y atraer a otras fuentes para que participen en los esquemas de financiación. La FDN en su objetivo de superar las barreras para la financiación y de proveer soluciones, promueve estructuras financieras eficientes, con el fin de conseguir fuentes competitivas de financiación de largo plazo y mitigar los riesgos de refinanciación.

La entrada del IFC, del Sumitomo Mitsui Banking Corporation y de la CAF, como accionistas de la FDN, fortificó la autonomía de la entidad al incorporar mejores prácticas internacionales y un sólido gobierno corporativo, al igual que fortaleció su capacidad técnica para impulsar la financiación de los proyectos de infraestructura del país y robusteció su músculo financiero para movilizar a todos los actores requeridos para cumplir con ese propósito.

#### **Para mayor información de prensa:**

Juliana Restrepo  
 Celular. 3124574098  
[jrestrepo@fdn.com.co](mailto:jrestrepo@fdn.com.co)